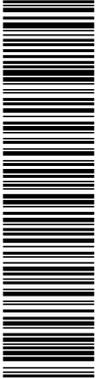


DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PMMHW-B13RX-QEM1H Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2019 a las 8:17:56 Página 1 de 11	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 14:21 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 12:24 ESTADO FIRMADO 06/11/2019 12:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1184990_PMMHW-B13RX-QEM1H_D11B1D39251144B4DBBD1DB0C2565B4F08EEFD7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019
INTER-CONTA-89

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Estado de ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de 2019.

Fecha de remisión al MINHAP: 16 de octubre.

0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*
- d) Los pagos realizados.*

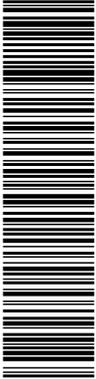
Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.*
- b) Los derechos reconocidos netos.*
- c) La recaudación neta.*

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-19	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 06/11/2019 12:24
OTROS DATOS Código para validación: PMMHW-B13RX-QEM1H Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2019 a las 8:17:56 Página 2 de 11	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 14:21 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 12:24	



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019
INTER-CONTA-89

a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”

Esta información ha sido remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones el 16 de octubre de 2019, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.

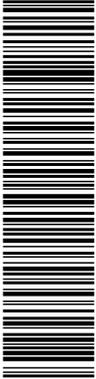
1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué** se ha gastado.

a) Modificaciones de créditos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.317.935,00	50.111,00	31.368.046,00	0,16%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.690.028,00	-98.511,54	32.591.516,46	-0,30%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	2.520.000,00	2.633.510,00	2220,07%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.054.707,00	82.913,76	3.137.620,76	2,71%
	Gastos corrientes	67.176.180,00	2.554.513,22	69.730.693,22	3,80%
6	INVERSIONES REALES.	50.000,00	5.564.018,82	5.614.018,82	11128,04%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	50.000,00	5.564.018,82	5.614.018,82	11128,04%
	GASTOS NO FINANCIEROS	67.226.180,00	8.118.532,04	75.344.712,04	12,08%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	6.547.052,96	6.547.082,96	21823509,87%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	6.547.052,96	6.547.082,96	21823509,87%
	Suma Total Gastos.	67.226.210,00	14.665.585,00	81.891.795,00	21,82%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PMMHW-B13RX-QEM1H Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2019 a las 8:17:56 Página 3 de 11	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 14:21 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 12:24	ESTADO FIRMADO 06/11/2019 12:24



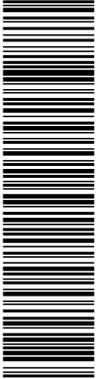
Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

Se han contabilizado cuarenta y siete expedientes de modificación de créditos a 30 de septiembre. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del área.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/19/TC/01	Transferencia	11/01/19	16/01/19	82.883,00	Modificación de Crédito 001/19/TC/01 transferencia crédito Capitulo 1
002/19/R/01	Incorporación de Remanentes	11/01/19	16/01/19	6.500.054,96	Primera Incorporación de Remanentes 002/19/R/01 del ejercicio 2018 al 2019
003/19/ES/01	Crédito Extraordinario	14/01/19	13/03/19	454.694,00	Modificación de Crédito 003/19/ES/01 Créditos Extraordinarios y Primera Modificación Bases Ejecución Presupuesto
004/19/AM/1	Ampliación	25/01/19	25/01/19	25.200,00	Modificación 004/AM/19/01 créditos ampliables Préstamos al Personal Comisión paritaria mixta 8 enero 2019
005/19/R/02	Incorporación de Remanentes	29/01/19	01/02/19	5.471.578,45	Segunda incorporación de remanentes 005/19/R/02 de 2018 a 2019
006/19/TC/02	Transferencia	04/02/19	06/02/19	4.395,00	Modificación de crédito 006/19/TC/02 transferencia crédito dentro capítulo 1
007/19/TC/03	Transferencia	07/02/19	11/02/19	160.000,00	Modificación de créditos 007/19/TC/03 transferencia de créditos para London School
008/19/TC/04	Transferencia	11/02/19	13/02/19	143.700,00	Modificación de crédito 008/19/TC/04 transferencia programas medioambiente area gasto 1
009/19/G/01	Generación de Ingresos	20/02/19	26/02/19	29.617,95	Modificación crédito 009/19/TC/01 Generación ingresos en Asistencia Social Primaria
010/19/TC/05	Transferencia	21/02/19	27/02/19	618,00	Modificación de crédito 010/19/TC/05 transferencia créditos en Educación
011/19/TC/06	Transferencia	27/02/19			Modificación crédito 011/19/TC/06 transferencia créditos entre programas Educación
012/19/TC/07	Transferencia	28/02/19	07/03/19	35.000,00	Modificación de crédito 012/19/TC/07 para procesos electorales
013/19/TC/08	Transferencia	06/03/19	13/03/19	715,00	Modificación crédito 013/19/TC/08 Transferencias crédito en Cultura
014/19/TC/09	Transferencia	07/03/19	25/03/19	5.000,00	Modificación de crédito 014/19/TC/09 transferencia crédito en RRHH
015/19/TC/10	Transferencia	11/03/19	13/03/19	680.354,59	Modificación crédito 015/19/TC/10 transferencia crédito dentro Capítulo 1
016/19/G/02	Generación de Ingresos	18/03/19	25/03/19	15.000,00	Modificación de crédito 016/19/G/02 Generación de ingresos en Fomento del Empleo
017/19/TC/11	Transferencia	19/03/19	22/03/19	2.875,00	Modificación de crédito 017/19/TC/11 transferencia crédito Cultura
018/19/R/03	Incorporación de Remanentes	25/04/19	29/04/19	57.045,06	Modificación de crédito 018/19/R/03 Tercera Incorporación de Remanentes 2018-2019
019/19/AM/02	Ampliación	26/03/19	26/03/19	2.598,00	Modificación de crédito 019/19/AM/02 préstamos al personal Resolución 0996/2019



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
020/19/TC/12	Transferencia	01/04/19	01/04/19	66.450,00	Modificación de crédito 020/19/TC/12 transferencia créditos dentro del Capítulo 1
021/19/TC/13	Transferencia	04/04/19			No se tramita por decisión Concejal Hda 17/04/19. Mod.crédito 021/19/TC/13 transferencia crédito en Servicios Sociales
022/19/ES/02	Crédito Extraordinario	08/05/19	22/06/19	2.520.000,00	Modificación crédito 022/19/ES/02 Suplemento de crédito IBI Hospital Puerta de Hierro
023/199/G/03	Generación de Ingresos	12/04/19	22/04/19	16.575,00	Modificación de crédito 023/19/G/03 generación ingresos para procesos electorales
024/19/TC/14	Transferencia	23/04/19	07/05/19	10.000,00	Modificación de crédito 024/19/TC/14 transferencia crédito entre Educación y Cultura
025/19/R/04	Incorporación de Remanentes	24/04/19			Cuarta incorporación de remanentes de 2018 a 2019
026/19/TC/15	Transferencia	26/04/19	07/05/19	25.827,24	Modificación crédito 026/19/TC/15 transferencia crédito en Medio Ambiente y Parques y Jardines
027/19/TC/16	Transferencia	09/05/19	16/05/19	15.000,00	Modificación de crédito 027/19/TC/16 transferencia crédito en Servicios Sociales
028/19/TC/17	Transferencia	15/05/19	15/05/19	5.542,10	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 28/2019 TRANSFERENCIAS CULTURA
29/19/TC/18	Transferencia	28/05/19	04/06/19	12.920,80	Modificación crédito 029/19/TC/18 transferencia de crédito en Urbanismo
030/19/TC/19	Transferencia	20/05/19	27/05/19	6.752,15	Modificación de crédito 030/19/TC/19 transferencia entre Pavimentación Vías Públicas y Alcantarillado
031/19/TC/19	Transferencia	22/05/19	28/05/19	5.141,68	Modificación crédito 031/19/TC/20 transferencia crédito en Infraestructuras Básicas
032/19/AM/03	Ampliación	30/05/19	04/06/19	4.900,00	Modificación de crédito 32/19/AM/03 por créditos Ampliables en Gestión del Sistema Tributario
033/19/TC/20	Transferencia	12/06/19	13/06/19	18.000,00	Modificación crédito 033/19/TC/21 transferencia crédito en Organos de Gobierno.
034/19/TC/22	Transferencia	28/06/19	28/06/19	115.000,00	Modificación de Crédito 034-19-TC-22 Retribuciones Organos de Gobierno
035/19/TC/23	Transferencia	01/07/19	09/07/19	812,85	Modificación de Crédito 035-19-TC-23 Transferencia crédito en Pavimentación de Vías Públicas
036/19/TC/24	Transferencia	16/07/19	19/07/19	6.024,59	Modificación crédito 036/19/TC/24 transferencia crédito Climatización Intervención
037/19/AM/04	Ampliación	11/07/19	15/07/19	19.200,00	Modificación de crédito 037/19/AM/04 préstamos al personal Resolución 2460/2019
038/19/TC/25	Transferencia	17/07/19			Modificación de crédito 038/19/TC/25 Modificación de Crédito en Servicios Sociales



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

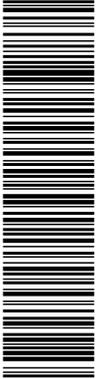
INTER-CONTA-89

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
039/19/TC/26	Transferencia	18/07/19	19/07/19	22.850,00	Modificación crédito 039/19/TC/26 transferencia crédito capítulo I Gratificación Elecciones
040/19/TC/27	Transferencia	18/07/19	19/07/19	36.482,00	Modificación Crédito 040-19-TC-27, Transferencia de Créditos Seguridad Ciudadana
041/19/TC/28	Transferencia	18/07/19	19/07/19	40.000,00	Modificación crédito 041/19/TC/28 transferencia crédito en Educación
042/19/TC/29	Transferencia	19/07/19	19/07/19	3.449,10	Modificación Créditos 042-19-TC-29, extinción de incendios
043/19/TC/30	Transferencia	23/07/19	29/07/19	42.914,00	Modificación crédito 043/19/TC/30 transferencia de crédito en Capítulo 1
044/19/TC/31	Transferencia	26/07/19	31/07/19	8.500,00	Modificación 044/19/TC/31 transferencia crédito en Parques y Jardines
045/19/TC/32	Transferencia	05/08/19	09/08/19	10.426,01	Modificación 045/19/TC/32 transferencias de crédito en Educación
046/19/G/04	Generación de Ingresos	09/08/19	12/08/19	3.815,58	Modificación de crédito 046/19/G/04 Generación de crédito en Educación por mayores ingresos por indemnización Seguro
047/19/TC/33	Transferencia	14/08/19	14/08/19	629,20	Modificación de crédito 047/19/TC/33 por transferencia de crédito entre Movilidad Urbana y Seguridad
048/19/TC/34	Transferencia	23/08/19	23/08/19	10.440,00	Modificación Crédito 048/19/TC/34 transferencia de créditos entre Movilidad y Protección y Mejora del Medio Ambiente
049/19/TC/35	Transferencia	09/09/19			Modificación 049/19/TC/35 Transferencia de crédito en Educación
050/19/TC/36	Transferencia	16/09/19	17/09/19	15.000,00	Modificación crédito 050/19/TC/36 transferencia de crédito a Fiestas
051/19/TC/37	Transferencia	23/09/19	27/09/19	2.145,33	Modificación de crédito 051/19/TC/37 transferencia de crédito en Educación.
052/19/TC/38	Transferencia	25/09/19	25/09/19	17.633,00	MC 052-19-TC-38 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DENTRO DEL CAPÍTULO 1

- i. Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 12,02 millones de euros, el 71,88% del total de modificaciones.
- ii. Las transferencias de crédito han supuesto un 9,64% y se cifran en 1.-€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	1.005.910,69	1.056.021,69
Total capítulo 2	543.742,71	465.018,58
Total capítulo 3	0,00	0,00

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PMMHW-B13RX-QEM1H Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2019 a las 8:17:56 Página 6 de 11	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 14:21 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 12:24	ESTADO FIRMADO 06/11/2019 12:24



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

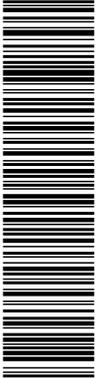
INTER-CONTA-89

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 4	63.827,24	0,00
Total capítulo 6	0,00	92.440,37
TOTAL	1.613.480,64	1.613.480,64

iii. El resumen por programas presupuestarios, de las cantidades netas que suponen origen y destino de los créditos, se refleja a continuación:

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-194.697,10	37.111,20
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	-22.850,00	0,00
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	-66.450,00	0,00
1341	MOVILIDAD URBANA	-11.069,20	20.655,00
1360	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	0,00	3.449,10
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	14.715,80
1510	URBANISMO	0,00	177.633,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	-41.522,00	52.679,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	-72.920,80	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	-82.706,68	5.954,53
1600	ALCANTARILLADO	-30.000,00	6.752,15
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS	0,00	0,01
1630	LIMPIEZA VIARIA	-178.632,00	41.522,00
1710	PARQUES Y JARDINES	-8.500,00	66.242,23
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	-25.827,24	160.640,00
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	-5.000,00	71.450,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	-113.190,00	78.634,31
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	-33.556,00	0,00
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	0,00	618,00
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	-3.898,91	50.544,24
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	-10.618,00	0,00
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	-6.527,10	2.027,10
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	-107.777,10	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	-39.291,33	5.542,10
3341	ARTES PLÁSTICAS	0,00	5.367,53
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	13.590,00
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	0,00	15.000,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	-8.751,00	0,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	-55.000,00	62.683,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	-41.361,00	0,00

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-19	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 06/11/2019 12:24
OTROS DATOS Código para validación: PMMHW-B13RX-QEM1H Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2019 a las 8:17:56 Página 7 de 11	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 14:21 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 12:24	



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	-32.814,59	0,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	-82.914,00	133.000,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-143.913,00	18.669,00
9201	SECRETARIA GENERAL	-25.633,00	451.823,75
9202	RECURSOS HUMANOS	-79.651,00	7.547,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	-5.000,00	0,00
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	0,00	57.850,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-35.000,00	41.361,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-44.439,59	10.419,59
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	-3.970,00	0,00
		-1.613.480,64	1.613.480,64

El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 21,82%.

- iv. Se han tramitado también cuatro modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos. Tres de ellas para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias y una de por nuevos ingresos.
- v. Los expedientes 11, 21, 25, 38 y 49 no han sido resueltos a 30 de septiembre.

b) Ejecución presupuestaria de los gastos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.368.046,00	74.945,19	22.111.771,47	22.186.716,66	70,73%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.591.516,46	7.360.514,32	17.854.100,62	25.214.614,94	77,37%
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.633.510,00	0,00	65.767,77	65.767,77	2,50%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.137.620,76	118.306,57	1.395.313,66	1.513.620,23	48,24%
	Gastos corrientes	69.730.693,22	7.553.766,08	41.426.953,52	48.980.719,60	70,24%
6	INVERSIONES REALES.	5.614.018,82	1.713.220,72	2.068.190,16	3.781.410,88	67,36%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	5.614.018,82	1.713.220,72	2.068.190,16	3.781.410,88	67,36%
	GASTOS NO FINANCIEROS	75.344.712,04	9.266.986,80	43.495.143,68	52.762.130,48	70,03%



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1184990_PMMHW-B13RX-QEM1H_D11B1D39251144B4DBBD1DB0C2563B4F08EEFD7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.547.082,96	0,00	6.547.052,96	6.547.052,96	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	6.547.082,96	0,00	6.547.052,96	6.547.052,96	100,00%
	Suma Total Gastos.	81.891.795,00	9.266.986,80	50.042.196,64	59.309.183,44	72,42%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 30 de septiembre, la ejecución del presupuesto de gastos, entendiendo en este caso por ejecución la suma de las obligaciones ya reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 70,03% de los gastos no financieros, al 100% de los gastos financieros y al 72,42% del total de gastos.

Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.

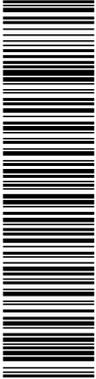
Así mismo, el 25 de julio ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación un Plan económico financiero que recoge una reducción del gasto en 2019 superior a 4,89 millones de euros. Las Retenciones de crédito de no disponibilidad en que se concreta dicha reducción de gastos, ya se encuentran reflejados en estos estados.

c) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

La mayor parte de los capítulos presentan unos porcentajes de pago alto.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	22.111.771,47	22.111.771,47	100,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	17.854.100,62	12.722.875,48	71,26%
3	GASTOS FINANCIEROS.	65.767,77	57.685,29	87,71%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.395.313,66	998.285,77	71,55%
	Gastos corrientes	41.426.953,52	35.890.618,01	86,64%
6	INVERSIONES REALES.	2.068.190,16	1.084.606,62	52,44%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	2.068.190,16	1.084.606,62	52,44%
	GASTOS NO FINANCIEROS	43.495.143,68	36.975.224,63	85,01%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-19	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 06/11/2019 12:24
OTROS DATOS Código para validación: PMMHW-B13RX-QEM1H Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2019 a las 8:17:56 Página 9 de 11	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 14:21 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/11/2019 12:24	



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	6.547.052,96	6.547.052,96	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	6.547.052,96	6.547.052,96	100,00%
	Suma Total Gastos.	50.042.196,64	43.522.277,59	86,97%

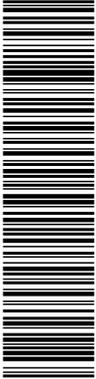
2.- Estados de Ingresos.

a) Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00		664.400,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	8.715,58	6.800.307,58	0,13%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	61.192,95	18.406.173,95	0,33%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	68.032.565,00	69.908,53	68.102.473,53	0,10%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	143.000,00	0,00	143.000,00	0,00%
	Total Ingresos no financieros	68.175.565,00	69.908,53	68.245.473,53	0,10%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	14.576.476,47	14.576.506,47	48588254,90%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	30,00	14.576.476,47	14.576.506,47	48588254,90%
	Total Ingresos	68.175.595,00	14.646.385,00	82.821.980,00	21,48%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, el 99,55% se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes de crédito y sólo el



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

0,45% en otros capítulos.

b) Ejecución presupuestaria de los ingresos.

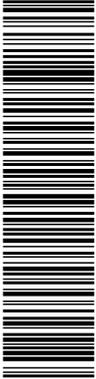
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	8.526.253,85	21,09%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	432.647,62	65,12%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.800.307,58	4.088.438,25	60,12%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.406.173,95	12.247.403,40	66,54%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	935.288,25	52,09%
Total de operaciones corrientes:		68.102.473,53	26.230.031,37	38,52%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	9.379,75	6,56%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	50.000,00	Indet.
Total operaciones de capital		143.000,00	59.379,75	41,52%
Total Ingresos no financieros		68.245.473,53	26.289.411,12	38,52%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.576.506,47	46.998,00	0,32%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		14.576.506,47	46.998,00	0,32%
Total Ingresos		82.821.980,00	26.336.409,12	31,80%

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones más importantes por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.

Especialmente baja es la ejecución del capítulo de Impuestos directos, debido a la contabilización de una sentencia relacionada con el IBI del Hospital Puerta de Hierro cuya consecuencia es unas devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados superior a 6,8 millones de euros, compensados con la ejecución positiva de otras figuras de ingresos.

En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 30 de septiembre se han reconocido todos los derechos.

Se encuentran pendientes de aplicación ingresos por 14,79 millones de euros.



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos, Servicios
Jurídicos y Régimen Interior

RJFH/ASMC/1.056/2019

INTER-CONTA-89

c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.526.253,85	-5.421.931,36	-63,59%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	432.647,62	357.278,87	82,58%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.088.438,25	2.635.591,58	64,46%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.247.403,40	11.643.968,04	95,07%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	935.288,25	295.206,33	31,56%
Total de operaciones corrientes:		26.230.031,37	9.510.113,46	36,26%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	9.379,75	9.379,75	100,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	0,00	0,00%
Total operaciones de capital		59.379,75	9.379,75	15,80%
Total Ingresos no financieros		26.289.411,12	9.519.493,21	36,21%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	46.998,00	9.008,00	19,17%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones financieras:		46.998,00	9.008,00	19,17%
Total Ingresos		26.336.409,12	9.528.501,21	36,18%

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del 36,21% y el 36,18% en el total, consecuencia de la devolución de ingresos del Hospital puerta de Hierro.

Si se obviara este hecho, los porcentajes de recaudación son razonables debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que mantiene un convenio en materia de recaudación, que supone que no se aplican al presupuesto de ingresos los pendientes de aplicación hasta cerca de dos meses de su efectiva recaudación.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.

Fdo.: El Jefe de servicio de Control contable y Auditoría, Roberto J. Fernández Higuero.

Firmado electrónicamente.

Fdo. El Interventor, Julio Prinetti Márquez

Firmado electrónicamente.